

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

11234 Orden DEF/636/2022, de 4 de julio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a una alumna.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la escala de cabos y guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil a la alumna doña Sandra Sanz Gálvez (**2177**), con antigüedad de 4 de abril de 2021, quedando escalafonada a continuación del guardia civil don Javier Gómez Sánchez (**8858**), publicado en la Orden DEF/618/2021, de 9 de junio.

Madrid, 4 de julio de 2022.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.